

NÚMERO DE PROYECTO	SECRETARÍA	MUNICIPIO	NOMBRE DE PROYECTO	IMPORTE	RUBRO EN EL QUE SE UBICA EL PROYECTO CONFORME A LO AUTORIZADO EN DECRETO N°LXVII/AU/08/0100/2021 I.P.O.	SUPUESTO EN EL QUE SE UBICA EL PROYECTO CONFORME A LA DEFINICIÓN DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA PREVISTA EN LA FRACCIÓN IV, ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y AFINANCIADAS.	RUBRO EN EL QUE SE UBICA EL PROYECTO CONFORME A LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL	CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
19	SECRETARÍA DE COORDINACIÓN DE GABINETE	Delicias	Conservación de carpeta asfáltica en avenida Fernando Baza entre carrera 45 y glorieta Luis H. Alvarez en Cd. Delicias, Chihuahua.	20,453,971.50	Infraestructura física de movilidad urbana.	El proyecto encuadra dentro de lo previsto en el inciso II) de la Fracción XXV del artículo 2 de la Ley de Disciplina Financiera, toda vez que tiene por objeto la rehabilitación (conservación) de bienes de dominio público.	El proyecto encuadra dentro de lo previsto en la Fracción I artículo 47 de la Ley de Coordinación Fiscal, toda vez que tiene por objeto la conservación de infraestructura física.	El proyecto encuadra en la siguiente partida de clasificador por objeto del gasto del gasto 615 Construcción de vías de comunicación	Conforme a lo anteriormente referido el proyecto encuadra en el decreto N°LXVII/AU/08/0100/2021 I.P.O. de autorización del financiamiento, la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley de Financiera, toda vez que consiste en la conservación de 10,724.41 m ² de carpeta asfáltica en avenida Fernando Baza entre carrera 45 y glorieta Luis H. Alvarez en Cd. Delicias, Chihuahua. Dicha obra proporcionará servicios de movilidad y mejora en la calidad de servicios públicos.
20	SECRETARÍA DE COORDINACIÓN DE GABINETE	Delicias	Conservación de carpeta asfáltica en avenida solidaridad entre Calzada del Charro y calle Ciprés de Leyland, fracc. cipreses en Cd. Delicias, Chihuahua.	1,532,263.33	Infraestructura física de movilidad urbana.	El proyecto encuadra dentro de lo previsto en el inciso II) de la Fracción XXV del artículo 2 de la Ley de Disciplina Financiera, toda vez que tiene por objeto la rehabilitación (conservación) de bienes de dominio público.	El proyecto encuadra dentro de lo previsto en la Fracción I artículo 47 de la Ley de Coordinación Fiscal, toda vez que tiene por objeto la conservación de infraestructura física.	El proyecto encuadra en la siguiente partida de clasificador por objeto del gasto del gasto 615 Construcción de vías de comunicación	Conforme a lo anteriormente referido el proyecto encuadra en el decreto N°LXVII/AU/08/0100/2021 I.P.O. de autorización del financiamiento, la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley de Financiera, toda vez que consiste en la conservación de 3,645.12 m ² de carpeta asfáltica en avenida solidaridad entre Calzada del Charro y calle Ciprés de Leyland, fracc. cipreses en Cd. Delicias, Chihuahua. Dicha obra proporcionará servicios de movilidad y mejora en la calidad de servicios públicos.
21	SECRETARÍA DE COORDINACIÓN DE GABINETE	Delicias	Conservación de carpeta asfáltica en avenida rio san pedro sur entre avenida 12 Sur y Glorieta Niños Héroe en Cd. Delicias, Chihuahua.	3,415,374.06	Infraestructura física de movilidad urbana.	El proyecto encuadra dentro de lo previsto en el inciso II) de la Fracción XXV del artículo 2 de la Ley de Disciplina Financiera, toda vez que tiene por objeto la rehabilitación (conservación) de bienes de dominio público.	El proyecto encuadra dentro de lo previsto en la Fracción I artículo 47 de la Ley de Coordinación Fiscal, toda vez que tiene por objeto la conservación de infraestructura física.	El proyecto encuadra en la siguiente partida de clasificador por objeto del gasto del gasto 615 Construcción de vías de comunicación	Conforme a lo anteriormente referido el proyecto encuadra en el decreto N°LXVII/AU/08/0100/2021 I.P.O. de autorización del financiamiento, la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley de Financiera, toda vez que consiste en la conservación de 7,807.70 m ² de carpeta asfáltica en avenida rio san pedro sur entre avenida 12 Sur y Glorieta Niños Héroe en Cd. Delicias, Chihuahua. Dicha obra proporcionará servicios de movilidad y mejora en la calidad de servicios públicos.
22	SECRETARÍA DE COORDINACIÓN DE GABINETE	Delicias	Conservación de carpeta asfáltica en círculo del parque Glendale en Cd. Delicias, Chihuahua.	3,223,049.97	Infraestructura física de movilidad urbana.	El proyecto encuadra dentro de lo previsto en el inciso II) de la Fracción XXV del artículo 2 de la Ley de Disciplina Financiera, toda vez que tiene por objeto la rehabilitación (conservación) de bienes de dominio público.	El proyecto encuadra dentro de lo previsto en la Fracción I artículo 47 de la Ley de Coordinación Fiscal, toda vez que tiene por objeto la conservación de infraestructura física.	El proyecto encuadra en la siguiente partida de clasificador por objeto del gasto del gasto 615 Construcción de vías de comunicación	Conforme a lo anteriormente referido el proyecto encuadra en el decreto N°LXVII/AU/08/0100/2021 I.P.O. de autorización del financiamiento, la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley de Financiera, toda vez que consiste en la conservación de 4,589.51 m ² de carpeta asfáltica en círculo del parque Glendale en Cd. Delicias, Chihuahua. Dicha obra proporcionará servicios de movilidad y mejora en la calidad de servicios públicos.
23	SECRETARÍA DE COORDINACIÓN DE GABINETE	Delicias	Conservación de carpeta asfáltica en avenida agricultura entre avenida Rio Chiviscar y calle 3 norte en Cd. Delicias, Chihuahua.	1,467,807.00	Infraestructura física de movilidad urbana.	El proyecto encuadra dentro de lo previsto en el inciso II) de la Fracción XXV del artículo 2 de la Ley de Disciplina Financiera, toda vez que tiene por objeto la rehabilitación (conservación) de bienes de dominio público.	El proyecto encuadra dentro de lo previsto en la Fracción I artículo 47 de la Ley de Coordinación Fiscal, toda vez que tiene por objeto la conservación de infraestructura física.	El proyecto encuadra en la siguiente partida de clasificador por objeto del gasto del gasto 615 Construcción de vías de comunicación	Conforme a lo anteriormente referido el proyecto encuadra en el decreto N°LXVII/AU/08/0100/2021 I.P.O. de autorización del financiamiento, la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley de Financiera, toda vez que consiste en la conservación de 3,934.90 m ² de carpeta asfáltica en avenida agricultura entre avenida Rio Chiviscar y calle 3 norte en Cd. Delicias, Chihuahua. Dicha obra proporcionará servicios de movilidad y mejora en la calidad de servicios públicos.
24	SECRETARÍA DE COORDINACIÓN DE GABINETE	Delicias	Conservación de carpeta asfáltica en avenida Agricultura entre calle 4 Poniente y avenida Rio Florido en Cd. Delicias, Chihuahua.	2,977,285.87	Infraestructura física de movilidad urbana.	El proyecto encuadra dentro de lo previsto en el inciso II) de la Fracción XXV del artículo 2 de la Ley de Disciplina Financiera, toda vez que tiene por objeto la rehabilitación (conservación) de bienes de dominio público.	El proyecto encuadra dentro de lo previsto en la Fracción I artículo 47 de la Ley de Coordinación Fiscal, toda vez que tiene por objeto la conservación de infraestructura física.	El proyecto encuadra en la siguiente partida de clasificador por objeto del gasto del gasto 615 Construcción de vías de comunicación	Conforme a lo anteriormente referido el proyecto encuadra en el decreto N°LXVII/AU/08/0100/2021 I.P.O. de autorización del financiamiento, la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley de Financiera, toda vez que consiste en la conservación de 3,600.17 m ² de carpeta asfáltica en avenida Agricultura entre calle 4 Poniente y avenida Rio Florido en Cd. Delicias, Chihuahua. Dicha obra proporcionará servicios de movilidad y mejora en la calidad de servicios públicos.
25	SECRETARÍA DE COORDINACIÓN DE GABINETE	Delicias	Conservación de carpeta asfáltica en avenida 7 Norte entre calle 2 Norte y avenida Rio San Pedro en Cd. Delicias, Chihuahua.	4,893,094.39	Infraestructura física de movilidad urbana.	El proyecto encuadra dentro de lo previsto en el inciso II) de la Fracción XXV del artículo 2 de la Ley de Disciplina Financiera, toda vez que tiene por objeto la rehabilitación (conservación) de bienes de dominio público.	El proyecto encuadra dentro de lo previsto en la Fracción I artículo 47 de la Ley de Coordinación Fiscal, toda vez que tiene por objeto la conservación de infraestructura física.	El proyecto encuadra en la siguiente partida de clasificador por objeto del gasto del gasto 615 Construcción de vías de comunicación	Conforme a lo anteriormente referido el proyecto encuadra en el decreto N°LXVII/AU/08/0100/2021 I.P.O. de autorización del financiamiento, la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley de Financiera, toda vez que consiste en la conservación de 22,672.86 m ² de carpeta asfáltica en avenida 7 Norte entre calle 2 Norte y avenida Rio San Pedro en Cd. Delicias, Chihuahua. Dicha obra proporcionará servicios de movilidad y mejora en la calidad de servicios públicos.
26	SECRETARÍA DE COORDINACIÓN DE GABINETE	Delicias	Conservación de carpeta asfáltica en avenida 7 oriente entre avenida Rio Conchos y calle 2 Norte en Cd. Delicias, Chihuahua.	3,486,439.45	Infraestructura física de movilidad urbana.	El proyecto encuadra dentro de lo previsto en el inciso II) de la Fracción XXV del artículo 2 de la Ley de Disciplina Financiera, toda vez que tiene por objeto la rehabilitación (conservación) de bienes de dominio público.	El proyecto encuadra dentro de lo previsto en la Fracción I artículo 47 de la Ley de Coordinación Fiscal, toda vez que tiene por objeto la conservación de infraestructura física.	El proyecto encuadra en la siguiente partida de clasificador por objeto del gasto del gasto 615 Construcción de vías de comunicación	Conforme a lo anteriormente referido el proyecto encuadra en el decreto N°LXVII/AU/08/0100/2021 I.P.O. de autorización del financiamiento, la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley de Financiera, toda vez que consiste en la conservación de 6,208.13 m ² de carpeta asfáltica en avenida 7 oriente entre avenida Rio Conchos y calle 2 Norte en Cd. Delicias, Chihuahua. Dicha obra proporcionará servicios de movilidad y mejora en la calidad de servicios públicos.
27	SECRETARÍA DE COORDINACIÓN DE GABINETE	Delicias	Conservación de carpeta asfáltica en avenida 10 Sur entre avenida Rio San Pedro y calle 3 Sur en Cd. Delicias, Chihuahua.	5,391,302.48	Infraestructura física de movilidad urbana.	El proyecto encuadra dentro de lo previsto en el inciso II) de la Fracción XXV del artículo 2 de la Ley de Disciplina Financiera, toda vez que tiene por objeto la rehabilitación (conservación) de bienes de dominio público.	El proyecto encuadra dentro de lo previsto en la Fracción I artículo 47 de la Ley de Coordinación Fiscal, toda vez que tiene por objeto la conservación de infraestructura física.	El proyecto encuadra en la siguiente partida de clasificador por objeto del gasto del gasto 615 Construcción de vías de comunicación	Conforme a lo anteriormente referido el proyecto encuadra en el decreto N°LXVII/AU/08/0100/2021 I.P.O. de autorización del financiamiento, la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley de Financiera, toda vez que consiste en la conservación de 5,898.28 m ² de carpeta asfáltica en avenida 10 Sur entre avenida Rio San Pedro y calle 3 Sur en Cd. Delicias, Chihuahua. Dicha obra proporcionará servicios de movilidad y mejora en la calidad de servicios públicos.
28	SECRETARÍA DE COORDINACIÓN DE GABINETE	Delicias	Conservación de carpeta asfáltica en avenida de los Mamanos entre avenida de Las Palmas y avenida de Las Morsas en fraccionamiento Las Palmas en Cd. Delicias, Chihuahua.	3,159,411.96	Infraestructura física de movilidad urbana.	El proyecto encuadra dentro de lo previsto en el inciso II) de la Fracción XXV del artículo 2 de la Ley de Disciplina Financiera, toda vez que tiene por objeto la rehabilitación (conservación) de bienes de dominio público.	El proyecto encuadra dentro de lo previsto en la Fracción I artículo 47 de la Ley de Coordinación Fiscal, toda vez que tiene por objeto la conservación de infraestructura física.	El proyecto encuadra en la siguiente partida de clasificador por objeto del gasto del gasto 615 Construcción de vías de comunicación	Conforme a lo anteriormente referido el proyecto encuadra en el decreto N°LXVII/AU/08/0100/2021 I.P.O. de autorización del financiamiento, la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley de Financiera, toda vez que consiste en la conservación de 8,076.31 m ² de carpeta asfáltica en avenida de los Mamanos entre avenida de Las Palmas y avenida de Las Morsas en fraccionamiento Las Palmas en Cd. Delicias, Chihuahua. Dicha obra proporcionará servicios de movilidad y mejora en la calidad de servicios públicos.